



# BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 2313.

## Artículo de oficio.

(Número 44.)

COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION PRIMARIA  
DE LAS BALEARES.

*Circular.*—Prevenido en el artículo 48 del Real decreto de 23 de setiembre de 1848 que los alcaldes den parte cada tres meses de haber satisfecho los sueldos de los maestros de enseñanza primaria, acompañando un duplicado de los recibos de estos, se observa bastante retardo en algunos, apesar de las recomendaciones de esta Comision. De aquí resulta que no pueden formarse con exactitud y oportunidad, los estados que el obierno tiene reclamados, faltándose al cumplimiento de las reales órdenes.

Por lo mismo ha resuelto la Comision dár esta circular á fin de que todos los alcaldes que han dejado de dar los partes y duplicados de los recibos pertenecientes al año fenecido de 1848, lo verifiquen inmediatamente; pues de otro modo se procederá contra los morosos por los medios señalados en diferentes disposiciones. Palma 1.º de febrero de 1849.—El presidente, Felipe Puigdorfilá.—P. A. de la Comision provincial, Antonio Canals, secretario.

## PUEBLO DE INCA.

NOTA de los precios que han tenido en es mercado de este pueblo los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se expresan durante la primera quincena del mes de enero de 1849.

	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera.	4	10	»
Centeno, id.	»	»	»
Cebada, id.	2	5	»
Garbanzos, id.	»	»	»
Arroz, arroba.	1	9	2
Aceite, cuartan.	1	»	»
Vino, cuartin.	»	17	4
Aguardiente, id.	2	2	»
Vaca, libra.	»	»	»
Carnero, idem.	»	6	»
Tocino, id.	»	7	»
Trigo candeal, cuartera.	4	10	»
Habas, idem.	3	13	»
Habichuelas id.	6	12	»
Guijas, idem.	»	»	»
Leña, quintal.	»	4	»
Carbon, id.	»	»	»
Algarrobas, id.	»	15	»
Almendron, id.	10	14	»
Queso, id.	»	»	»
Lana, id.	»	»	»

Inca 16 de enero de 1848.—El Alcalde, Pedro Juan Bennassar.

ESTADO demostrativo que el director general de los establecimientos de beneficencia de esta capital presenta al Sr. Alcalde, de las entradas, salidas, existencia y débitos que han tenido los mismos en el mes de diciembre de 1848.

**HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD.**

*Ingresos en efectivo.*

	Lib.	Suel.	Din.
Existencia que resultó para el citado mes de diciembre. . . . .	252	2	9
De la talla general provincial de 1847. . . . .	1053	12	11
De interes del banco nacional de S. Fernando. . . . .	161	10	2
Producto de estancias. . . . .	48	1	6
Id. de alquileres . . . . .	177	7	4
Id. de cuestaciones. . . . .	34	19	4
Limosna de su Sria. Ilma. el señor Obispo. . . . .	24	1	8
De censos en metálico . . . . .	724	„	„
De laudemios y legados. . . . .	22	18	4
	2498	14	„

*Limosnas en especie.*

Pares de panecillos. . . . .	14
Panes de 24 onzas. . . . .	352
Pollos. . . . .	85
Cuartines de vino. . . . .	2 y 1/2
Id. de vinagre. . . . .	3
Aceite . . . . .	8 libras.
Algarrobas. . . . .	117 qqs. 1 @
Carbon . . . . .	18 qqs. 1 @

*Salidas.*

Para nóminas de empleados y sirvientes. (1) . . . . .	293	1	4
Por cargas de justicia. . . . .	384	10	4
Para viveres utensilios y combustibles. . . . .	4010	19	„
Para gastos de construccion y conservacion. . . . .	457	6	11
Ropa de camas y calzado para los dementes. . . . .	100	48	„
Gastos de culto. . . . .	45	7	8
Id. de botica. . . . .	56	15	„
Adelanto para atender á los gastos de construccion del nuevo departamento de los dementes. . . . .	200	„	„
	2220	18	3

*Resúmen.*

Entradas en efectivo . . . . .	2498	14	„ d.
Salidas. . . . .	2220	18	3 d.
Existencia que resultó para el mes actual. . . . .	277	15	9 d.
Id. de enfermos en 30 de noviembre. . . . .	167		
Entrados en diciembre. . . . .	67		
Estancias . . . . .	4826		

(1) Incluso el de dos empleados que cobran el completo de su salario cada fin del año.

Curados. . . . .	68
Muertos. . . . .	17
Existencia en 31 de diciembre. . . . .	149

**CASA GENERAL DE EXPOSITOS.**

*Cargo.*

	Lib.	Suel.	Din.
Ecsistencia que resultó en fin de noviembre último. . . . .		8	8
Cobrado del tesorero de los fondos de Beneficencia. . . . .	1505	10	6
Producto de la cuestacion por el recinto de la ciudad . . . . .	15	8	8
Id. de tres cabritos. . . . .	2	7	„
Idem de leche de las cabras. . . . .	2	8	6
Idem de limosnas y legados. . . . .	48	1	8
<b>Total. . . . .</b>	<b>1574</b>	<b>5</b>	<b>„</b>

*Data.*

Satisfecho por el gasto diario. . . . .	140	6	10
Idem por pension de 1838 del censo que presta la casa á la manda pia de D. Juan Togoies, hecha baja de 2 tt 6 @ 4 d. por alumbrado y frutos civiles. . . . .	18	13	8
Idem por ropa. . . . .	15	10	8
Idem á dos empleados y seis sirvientes. . . . .	22	5	„
Idem á las amas internas. . . . .	19	15	8
Idem á las esternas. . . . .	1347	4	6
<b>Total . . . . .</b>	<b>1573</b>	<b>16</b>	<b>4</b>

*Resúmen.*

Cargo . . . . .	1574	5
Data . . . . .	1573	16 4
Existencia. . . . .	„	8 8

*Entradas en especie en 1848.*

Aceite. . . . .	7 pellejos	11 cuarternes	1 libra.
Queso. . . . .	2 qq.	2 @	
Algarrobas. . . . .	4 qq.	„ @	
Higos secos. . . . .	32 qq.	3 @	
Trigo. . . . .	2 cuarteras	1 b.	
Cebada. . . . .	„ cuarteras	1 b.	
Legumbres. . . . .	3 cuarteras	4 b.	
Almendras. . . . .	1 cuartera	4 b.	
Paja. . . . .	7 carretadas.		
Una cabra, diez y siete calabazas y un cesto de cebollas.			

*Demostracion de los niños espósitos que han entrado, fallecido y quedado existentes en 1848.*

Entrados. . . . .	185
Muertos en la inclusa, 20 fuera. . . . .	41
Existentes. . . . .	144
Niños de lactancia hoy dia de la fecha. . . . .	403
Id. fuera de lactancia hasta la edad de 6 años. . . . .	123
<b>Total. . . . .</b>	<b>526</b>

-NOTA. El importe de los haberes satisfechos à las amas esternas es tan abultado, porque comprende, à mas de varios atrasos, dos mensualidades enteras.

**CASA DE MISERICORDIA.**

*Entradas en efectivo.*

	Lib.	Suel.	Din.
Producto de rentas . . . . .	686	18	2
Idem de mandas pias y legados . . .	1524	„	„
Idem de entierros . . . . .	10	2	„
Idem de detenidos en Trinitarios .	5	1	„
Idem de estiércol. . . . .	8	„	„
Idem del beneficio de una comedia.	49	9	„
Idem de suscripciones, limosnas y otras eventualidades. . . . .	95	6	6
Idem de la rifa. . . . .	398	12	9
Idem de la industria del establecimiento . . . . .	463	14	2
	<u>3241</u>	<u>3</u>	<u>7</u>

*Entradas en efectos.*

En pan. . . . .	4 qqs. 2 @ 1 tt
Galleta. . . . .	58 tt
En carbon. . . . .	9 qqs. 37 1/2 id.
Calabazas. . . . .	31
Vino. . . . .	2 cuartines.
Una lechona de. . . . .	102 tercias.
Gallinas. . . . .	4
Capotes. . . . .	2

*Salidas.*

Por sueldos de empleados y sirvientes de la casa de Misericordia, y de la de ex-Trinitarios . . . . .	104	„	„
Por cargas de justicia . . . . .	18	14	2
Por el gasto ordinario. . . . .	1598	12	4
Por el id. extraordinario . . . . .	137	4	6
	<u>1858</u>	<u>11</u>	<u>„</u>

*Resumen.*

Entradas. . . . .	3241 tt 3 7/8 d.
Salidas. . . . .	1858 tt 11 1/2 „ d.
Alcanza la casa. . . . .	1382 tt 12 7/8 d.
Déficit. del mes anterior. . . . .	16249 „ 9 „ 4 d.
Id. de octubre. . . . .	15517 tt 15 „ 5 d.
Déficit para el actual. . . . .	14866 tt 4 9/8 d.

NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha, en este hospicio, y en el local que fué convento de Trinitarios, asciende à 1034.—Palma 24 de diciembre de 1848.—Antonio Batle, Pro.—Palma 30 de enero de 1849.—Publíquese en los periódicos para conocimiento del público.—Gabriel José Roselló alcalde.



**AGRICULTURA.**



**Gran consejo de Washington á los labradores.**

Washington que no solo alcanzó con la espada la independencia de su patria, sino que dió las mejores lecciones prácticas de labranza à sus compatriotas, dice en sus preciosas *Notas agrícolas*:

«Todo labrador debe plantear un sistema de operaciones, que si bien no será acaso el mejor que pueda establecerse, producirá sin embargo ventajas incalculables. De este modo no hay dilemas ni dudas; siempre se sabe lo que debe hacerse y ordenarse. Pero cuando no se tiene ningun plan fijo, cuando se dan hoy unas direcciones, mañana otras, todo se vuelve en un caos de confusion, à cada momento hay cambios, parándose con frecuencia el trabajo por no saber lo que deba hacerse ó el modo de hacerse. Asi se pierde mucho mas tiempo de lo que comunmente se cree.»

(La Antorcha.)

**Nuevo modo de criar los gusanos de seda.**

El doctor Luis Bellardi, sabio botánico y agrónomo de Turin, ha descubierto despues de muchas esperiencias, un nuevo modo de criar los gusanos de seda cuando se les hace nacer àntes que las moreras tengan hoja, ó cuando acontece que los hielos la destruyen. Consiste en dar à los gusanos hojas del año anterior. Parece que una hoja seca no habia de gustar à los insectos; pero las esperiencias repetidas del autor, prueban que la prefieren à las frescas, y que la comen con mas gusto. Es preciso que la hoja se coja à fines del otoño, àntes de las escarchas, en dia seco; y lo mejor será hacerlo cuando el sol caliente. Despues se ha de sacar al sol, tendida sobre sábanas, y reducida à polvo, se ha de procurar que esté en lugar que no sea húmedo. Cuando se haya de dar à los gusanos, se humedece con un poco de agua, porque de este modo la encuentran mas sabrosa.

### Método para conservar las uvas frescas.

La teoría de esta operación consiste en concentrar la cantidad de materia azucarada que la uva contiene, porque se facilita su conservación. De esta manera podemos servir en la mesa uvas frescas en todos tiempos y en todas ocasiones, aumentando con el arte las fruiciones á que nos convida la naturaleza.

Para conseguir este resultado se han valido los curiosos de medios diferentes, ya sea conservando los racimos en la cepa, pero torciéndoles ántes su tallito, ya cubriéndolos herméticamente con saquitos de papel formados al intento, ó bien abrigándolos con paja ú otra materia semejante que los ponga fuera del alcance de la admósfera. Mas todos estos medios no llegan á evitar que la uva se arrugue y se enmohezca; este mal podrá, sin embargo, prevenirse en parte cogiendo la uva en un dia claro y sereno y durante las horas de mayor sol, á fin de evitar que lleve consigo la humedad que la comunica el rocío, procurando ademas que pierda toda el agua de vegetacion posible, privándola de la acción del calor y de la luz, y exponiéndola á la temperatura de una estufa por algunas horas, ó á la de un horno despues de cocido el pan.

Un viñador frances cita un método muy sencillo, cuyo buen éxito se asegura como positivo y es el siguiente:

Tómese un tonel ó barril construido con mucha anticipacion, nuevo, y cuyos aros se hayan sujetado con fuerza, y depositese en un sitio que esté constantemente en una misma temperatura: colóquense las uvas por capas dentro de este tonel, cuidando ántes de cubrir el fondo y las paredes con salvado de trigo secado al horno, asi como cada una de las capas de uvas, y aun mejor cada una de ellas, para evitar que se toquen entre sí, y ciérrese herméticamente el tonel. De esta manera, aun despues de seis ú ocho meses de la vendimia, podemos tener ricas y hermosas uvas que se mantienen en todo su frescor sin enmohecerse ni adquirir gusto alguno desagradable, teniendo aun ó apareciendo en ellas todavía esa suave borrarilla de un blanco ceniciento de que se cubren los granos en la época de la madurez: en una palabra, diríase que acababan de salir de la cepa. De este modo la uva se conserva largo tiempo sin la menor alteracion.

El salvado de que hemos hecho mérito, y que es aplicable para cubrir las capas de uvas dentro del tonel, podemos sustituirlo con la cernada, es decir, con la ceniza que tiene ya separadas sus sales por medio de la legía, ó bien utilizaremos el mijo menudo y seco como lo aconseja Franklin, á quien contamos entre los buenos economistas. Este físico dis-

tinguido colocaba las uvas que queria conservar dentro de toneles vestidos interiormente con láminas delgadas de papel de plomo, llenando en seguida los espacios con mijo secado al horno. Otros aconsejan valerse de las aserraduras, secadas tambien al sol, ó bien de alquitranar los toneles interiormente.

Las uvas que se hayan arrugado durante este tiempo de conservación, á las que se quiera devolver su estado de frescor, se pondrán por el espacio de cuatro ó cinco minutos en agua caliente que la mano pueda sufrirla. Con este proceder se hinchan nuevamente sin que sufran alteracion alguna, procurando no componer ó preparar mas que la cantidad que se necesite para el dia, y aun mejor para aquella comida á que se destinen. Antes de servir las en la mesa convendrá que se tengan por el espacio de algun tiempo en agua fresca.



### ACADEMIA QUIRURGICA MALLORQUINA.

La junta de gobierno en el presente mes se celebrará el dia 9 á las 6 de la tarde, y las literias los dias 19 y 28 á la misma hora, para continuar la discusion de la memoria presentada por el socio de número D. Mateo Mestre, que versa sobre las úlceras de la matriz. Se avisa á los señores sócios para que se sirvan concurrir con puntualidad. Palma 3 de febrero de 1849.—Tomas Escafí, secretario de gobierno.



### ALCALDIA DE MONTUIRI.

El reparto individual de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al presente año se halla expuesto al público en esta casa Consistorial por el término de 6 dias á contar desde el de la fecha, dentro del cual podrán reclamar los que se consideren agraviados. Montuiri 31 de enero de 1849.—Pedro José Manera alcalde.

IMPRESA BALEAR  
A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT.